

<b>COLEGIO PSICOPEDAGÓGICO EL ARTE DEL SABER – GUÍA DE TRABAJO</b>			
<b>ASIGNATURA: Sociales</b>	<b>GRADO: 5</b>	<b>PERIODO: III</b>	<b>FECHA: 24/08/20</b>

**TEMA: Pluralidad, identidad y valoración de la diferencia.**

**Fecha límite de entrega: 28 de agosto de 2020**

### **Formas de discriminación**

Esta semana veremos de manera general algunas formas de discriminación que persisten en la actualidad, en primer lugar debemos comprender que no todas las personas son respetadas, sino que existen grupos e individuos que siguen acudiendo, o desarrollando, a actitudes, acciones o palabras que pueden lastimar, vulnerar u ofender a ciertos grupos o personas; aunque también es importante reconocer que todos podemos ser víctimas de discriminación, ya que esta se presenta por muchos motivos, como por ejemplo, sociales, culturales, económicos, entre otros.

Es por esto por lo que debemos comprender cuales formas de discriminación persisten actualmente, de tal manera que podamos actuar y buscar una solución para dichas problemáticas. Algunas formas de discriminación que se pueden ver en la actualidad son:

- Discriminación hacia las personas discapacitadas: La discapacidad se entiende como la existencia de una deficiencia, tanto física o mental, la cual no le permite a una persona actuar del mismo modo al momento de desarrollar a una actividad esencial. Hay que reconocer que el termino discapacitado puede resultar ofensivo, por lo cual es preferible referirnos a este grupo como *personas con capacidades diferentes o especiales*. Es innegable que en la actualidad existen forma de discriminación hacia esta población, la cual en general se presenta en la restricción o en excluirlas, por ejemplo, la falta de espacios adecuados para las necesidades de estos grupos, la no contratación de un trabajador debido a que algunas empresas prefieren contratar a una persona que cuenta con todas sus capacidades, sin importar si la persona está calificada o no para el trabajo (Chaustre, A. et al. 2012. Pág. 86).
- Discriminación por la religión y las creencias o convicciones: Si bien la mayoría de gobiernos reconoce la libertad de culto y de creencias, junto que la libertad de opinión, es innegable que siguen existiendo formas de vulneración en este tópico, especialmente en

países que se encuentran en un contexto de violencia, ya que en ocasiones se recurre al secuestro, desaparición, tortura y asesinato de las personas que tienen una opinión opuesta o diferente; también siguen existiendo países donde se persigue y agrede a personas que promulgan una religión diferente a la mayoritaria o de las mayorías, una forma de esta discriminación que persiste actualmente es decirle a una persona que su creencia es del diablo porque no es la que yo promulgo (Chaustre, A. et al. 2012. Pág. 86).

- Discriminación por motivos raciales: Lamentablemente esta es una de las formas de discriminación que ha persistido por muchos años, y que aun así no hemos logrado que desaparezca, esta forma de discriminación estaba basada en la creencia, falsa, de que existen grupos étnicos o raciales que se encuentran en mejor posición o capacidades sociales, biológicas o culturales, y que, por lo tanto, existen grupos que se encuentran en una posición de inferioridad. Esta forma de discriminación es denominada *racismo*, la cual a lo largo de los siglos ha vulnerado los derechos de cientos de personas, del mismo modo que sigue sucediendo en varios países, como por ejemplo Estados Unidos o Colombia (Chaustre, A. et al. 2012. Pág. 87).
- Discriminación contra los migrantes: Existen circunstancias bastante variadas que llevan a que ciertos grupos poblacionales, especialmente de países en un contexto de violencia o de pobreza, se movilicen a algunos países que se perciben como un espacio con mayores posibilidades u oportunidades; sin embargo, al llegar a dichas naciones, ya sea de manera legal o ilegal, tienen que enfrentarse al desprecio de algunas personas, el problema es que a veces esta discriminación no se limita a personas comunes y corrientes, sino que también es expresada por políticos de gran importancia (Chaustre, A. et al. 2012. Pág. 87).
- Discriminación por el género: La discriminación por género es una situación donde se disminuye o vulnera la identidad de una persona a partir de estereotipos de género, la cual si bien se puede ver dirigida hacia las mujeres, en su mayoría, no se limita a este grupo poblacional; sin embargo, es innegable que las principales víctimas de esta forma de discriminación son las mujeres, a quienes se les limita sus posibilidades u oportunidades debido a prejuicios sobre sus capacidades, por ejemplo, ideas como que las labores del hogar son trabajos “de mujeres” (Chaustre, A. et al. 2012. Pág. 88).

#### **Fuentes:**

- Chaustre, Álvaro; Feo, José; Melo, Vladimir; Pulido, Óscar; Rodríguez, Claudia. (2012) Sociales 5. Editorial Norma. Impreso en Colombia.

Link o enlace para la clase:

Tema: Clase Quinto Viernes 28 de Agosto

Hora: 28 ago 2020 08:30 AM

<https://us04web.zoom.us/j/7690466940?pwd=WWl2TjJhT29rKzZXaW9EeG9nZDQxQT09>

ID de reunión: 769 046 6940

Código de acceso: 2SVF4T

### **Actividades:**



Todas las actividades deben de ser enviadas por medio de la plataforma de Nota Escolar:

1. Esta semana se evaluará la participación del estudiante durante la clase, en caso de no poder asistir a la clase el estudiante debe buscar la biografía de uno de estos defensores de los derechos humanos, Mohandas Karamchand Gandhi, Martin Luther King, Nelson Mandela. Malala Yousafzai.